



RESPUESTA AL CUESTIONARIO DEL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

"PROCESOS DE REPATRIACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO NACIONAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA COLECCIÓN TESORO QUIMBAYA"

1. "Cantidad y tipos de piezas repatriadas:

- ***¿Cuántas piezas del patrimonio arqueológico nacional se han repatriado a Colombia desde el 7 de agosto de 2022?"***

Las repatriaciones realizadas durante este gobierno han permitido el retorno al país de 870 bienes arqueológicos y cinco piezas etnográficas del pueblo Kogui que corresponden a objetos ceremoniales que se encontraban en el Museo Etnológico de Berlín, Alemania. En la mayoría de los casos, los bienes culturales colombianos han retornado al país gracias a la disposición del avión presidencial y del Buque ARC Gloria para su transporte, lo que ha facilitado el procedimiento y disminuido los costos.

- ***¿Qué tipos de piezas del patrimonio arqueológico nacional se han repatriado a Colombia desde esa fecha?"***

Las piezas repatriadas representan manifestaciones culturales de casi todo el territorio nacional, sin embargo, sobresale en mayor cantidad el número de piezas procedentes del suroccidente colombiano, particularmente de las regiones arqueológicas de Nariño, Tumaco y el Cauca Medio. De las 870 piezas arqueológicas repatriadas durante el actual gobierno, la mayoría corresponden a elementos cerámicos, seguido por elementos líticos y de metalurgia. En un caso de repatriación también se incluyeron dos conjuntos de restos óseos humanos asociados a dos individuos distintos.

2. "Origen de la Piezas Repatriadas:

- ***¿Cuáles son los países de proveniencia de las piezas del patrimonio arqueológico nacional repatriadas?"***

Las piezas repatriadas corresponden a bienes que han salido ilegalmente del territorio nacional (posiblemente por saqueo, comercialización, tráfico o exportación ilícita). En la mayoría de los casos han sido obtenidas a través de actividades ligadas a la práctica de la gaaquería. Estas piezas han sido entregadas -generalmente- de manera voluntaria por ciudadanos (nacionales o extranjeros) a las Embajadas o Consulados de Colombia, así como por las entidades extranjeras correspondientes en los casos de procesos judiciales de incautación finalizados. Hasta el momento, los bienes arqueológicos han retornado desde Francia, Suiza, Italia, Alemania, Países Bajos, Reino Unido, Estados Unidos, Costa Rica y Nueva Zelanda.



3. Proceso y Custodia:

- ***¿Cuál ha sido el protocolo para la repatriación de piezas del patrimonio arqueológico nacional, garantizando la adecuada custodia y transporte de las mismas?***

El retorno de los bienes arqueológicos al país implica un trabajo conjunto entre el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la Cancillería, el Ministerio de Las Culturas, las Artes y los Saberes y en los casos correspondientes con la Fiscalía General de la Nación.

Por lo anterior, desde el momento en que se identifican las piezas en el exterior, ya sea por entrega o incautación, el ICANH se encarga de emitir un concepto técnico sobre la pertenencia de tales bienes al patrimonio arqueológico colombiano y verificar si tienen antecedentes o denuncias de hurto o pérdida.

Una vez las piezas están listas para su retorno, se realiza el avalúo correspondiente de las piezas para su transporte y se dan las recomendaciones para su embalaje y manipulación (en ocasiones se realiza el acompañamiento a esta última actividad).

Posteriormente, se emiten las autorizaciones requeridas para su desplazamiento y una vez llegan al territorio colombiano se reciben, verifican y resguardan en las reservas del ICANH.

- ***“¿Cuáles han sido las acciones de restauración a las que se han sometido las piezas del patrimonio arqueológico nacional repatriadas?”***

A su retorno, los conservadores y restauradores del ICANH elaboran un primer diagnóstico sobre las piezas. Este ejercicio ha dado cuenta de que las piezas arqueológicas retornadas al territorio nacional se encuentran, en términos generales, en buen estado de conservación. No obstante, la totalidad de las piezas se han sometido a procesos de conservación preventiva enfocados en realizar unidades de almacenamiento acordes para cada pieza, de acuerdo con su tamaño, material y condiciones específicas, además de realizar una limpieza superficial.

Para el caso particular de la repatriación realizada desde Italia a principios del año 2023, se hicieron procesos de conservación curativa a dos piezas. Estos consistieron principalmente en la unión de fragmentos, tratamiento en fisuras y grietas, consolidación de superficie erosionada y limpieza puntual de restos de adhesivo.

4. "Aprobaciones y Documentación:

- ***(Adjuntar) Copia de los actos administrativos que han dejado por sentado el visto bueno del ICANH a la Cancillería para la tenencia y exhibición de piezas del patrimonio arqueológico nacional repatriadas."***



De acuerdo con la solicitud, se adjuntan los Certificados de registro y tenencia No. 4609 (53 piezas) y No. 4645 (12 piezas), con sus respectivas fichas para el registro de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la nación, los cuales fueron emitidos por ICANH y en donde se da cuenta de la entrega en tenencia de bienes arqueológicos a la Cancillería.

Ver los anexos:

- Anexo 1: Certificado de registro No. 4609
- Anexo 2: Fichas de registro tenencia No. 4609
- Anexo 3: Certificado de registro No. 4645
- Anexo 4: Fichas de registro tenencia No. 4645

"COLECCIÓN TESORO QUIMBAYA:

5. Acciones para la Repatriación de la Colección Tesoro Quimbaya:

- ***¿Qué gestiones diplomáticas y jurídicas se han realizado desde el 7 de agosto de 2022 para la repatriación de la Colección Tesoro Quimbaya?***

A partir del 7 de agosto de 2022 se han realizado gestiones diplomáticas por la Cancillería, entablando un diálogo con sus pares en España.

Desde el ICANH se han realizado las siguientes actividades:

- En 2019 el ICANH diseñó una primera propuesta de Plan de Trabajo para presentar al Museo de América, el cual debió ser suspendido durante 2020 y 2021 debido a la pandemia de covid-19.

- En 2022 se retomó la propuesta de Plan de Trabajo y a partir de ella iniciaron los intercambios técnicos y académicos con el Museo de América para consolidarla. El resultado fue una propuesta técnica conjunta titulada "Propuesta de Divulgación del Patrimonio Arqueológico a través de espacios virtuales museales". Dicho plan de trabajo tiene tres actividades: taller cerrado de expertos, foros de debate público y exposición virtual:

→ El taller cerrado de expertos se llevó a cabo el 25 de enero de 2023 con la participación de 3 conferencistas españoles y 3 colombianos y tuvo como tema central el patrimonio arqueológico y su divulgación en espacios virtuales.



→ Los foros de debate público fueron organizados en 4 ciclos de conferencias que se llevaron a cabo durante los meses de septiembre y octubre de 2023. Los 4 grandes temas de los ciclos de conferencias giraron alrededor del patrimonio arqueológico, especialmente frente a la colección Quimbaya y su contexto histórico, arqueológico, jurídico y museológico, así: 1) Contexto histórico (14 de septiembre); 2) Contexto arqueológico y arqueométrico (21 de septiembre); 3) Contexto legislativo (28 de septiembre) y 4) Contexto museológico (5 de octubre). Cada ciclo fue desarrollado de manera presencial en el Museo de América y de forma virtual en las redes del ICANH. Cada uno de estos foros contó con la participación de expertos colombianos y españoles lo que propició un diálogo bastante enriquecedor. Estos foros se encuentran disponibles en el canal de YouTube del ICANH para que puedan ser consultados por la ciudadanía.

→ Durante el año 2024, el ICANH y el Museo de América han trabajado en la curaduría de la exposición virtual. Esta tiene como objetivo presentar la Colección Quimbaya, sus objetos y su historia, para hacerla accesible a públicos diversos desde cualquier lugar del mundo. Esta se abrirá al público en enero de 2025 en la página web del Museo de América y del ICANH.

- Adicionalmente, desde el ICANH se realizó una visita técnica al Museo de América en Madrid, España, durante los días 12 y 13 de septiembre de 2024, con el objetivo de fortalecer los lazos de investigación y colaboración interinstitucional con el Museo de América para continuar con el proceso de divulgación de la colección que se viene adelantando en los últimos años y plantear nuevos proyectos para 2025. Además, en el marco de esta visita se sostuvo un encuentro con la Embajada de Colombia en Madrid, para conversar sobre la importancia del fortalecimiento de la relación entre el Museo de América y la Embajada, a través del desarrollo de una programación cultural que propenda por la divulgación del patrimonio, especialmente sobre la Colección Quimbaya.

- ***“¿Cuáles han sido los avances en las negociaciones con el país que actualmente posee la Colección Tesoro Quimbaya?”***

Los avances en las negociaciones diplomáticas con España, el país que actualmente posee la Colección Quimbaya, han sido realizadas por la Cancillería, entablando un diálogo con sus pares en España.

Desde el ICANH hemos avanzado en un diálogo técnico y académico con nuestros pares en el Museo de América, en donde actualmente se encuentra exhibida la Colección Quimbaya.



En la respuesta a la pregunta que antecede se detallaron los diferentes esfuerzos que se han realizado en conjunto con España.

- ***"¿Qué obstáculos legales o diplomáticos se han identificado que impiden la repatriación de la Colección Tesoro Quimbaya, y qué acciones se están tomando para superarlos?"***

Desde el ICANH hemos mantenido una excelente relación con nuestros pares del Museo de América. Sin embargo, no podemos referirnos a los obstáculos legales o diplomáticos, ya que de estas áreas específicas se encarga la Cancillería.

- ***"¿Qué estrategias se han implementado para sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la repatriación de la Colección Tesoro Quimbaya?"***

Desde el ICANH, junto con el Museo de América, se han efectuado varias charlas, talleres y conferencias (reseñadas anteriormente) con el objetivo de divulgar la colección a diferentes sectores dentro de Colombia y por supuesto a toda la comunidad internacional.

→ Exposición virtual

Para el mes de enero de 2025 se tiene previsto la apertura al público, a través de la página web del Museo de América y del ICANH, de una exposición virtual en donde las personas podrán acceder a diferentes contenidos arqueológicos e históricos sobre las piezas, su uso, dónde fueron encontradas y cómo llegaron hasta su ubicación actual. Esperamos que a través de esta exposición las personas puedan conocer y sensibilizarse sobre este caso y sobre el patrimonio arqueológico colombiano.

→ Simposio "*Rescatando nuestro origen Quimbaya*"

El 31 de mayo de 2024 fue realizado en Armenia, Quindío, el simposio "*Rescatando nuestro origen Quimbaya*". Este evento fue gestionado por el ICANH, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Cancillería. Durante ese día, invitados locales, nacionales e internacionales discutieron sobre la importancia del patrimonio cultural, su repatriación, el sentir de las comunidades cuando sus patrimonios se encuentran distantes, y en general, sobre el caso de la colección Quimbaya. Este encuentro tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia patrimonial y simbólica de la Colección Quimbaya y discutir su posible repatriación desde España.

La directora del ICANH, Alhena Caicedo, participó activamente en el simposio, destacando la relevancia de la Colección Quimbaya en la construcción de la identidad nacional y la necesidad de su retorno al país. En su intervención enfatizó la importancia de resignificar las piezas que fueron vendidas por gaaqueros y regaladas por el Gobierno colombiano, y cómo estos diálogos buscan también motivar una



reflexión sobre la educación y la necesidad de ampliar el conocimiento sobre las poblaciones que habitaron el territorio nacional antes de la conquista.

Además, en dicho evento se anunció por parte del señor ministro de las culturas Juan David Correa la creación de un fondo de \$1.200 millones destinado a la investigación arqueológica y la apropiación social del conocimiento sobre la Colección Quimbaya y su contexto en la cuenca media del Cauca, con el propósito de profundizar en el estudio de los contextos Quimbaya y fortalecer las gestiones para la repatriación de las piezas.

Se comparte el enlace sobre los temas tratados en el evento en mención https://mcultura-my.sharepoint.com/:p:/g/personal/mcontreras_mincultura_gov_co/Ecj7rG_jb9NKn4zGh63cEwoB6kLUYMIREQoTn3MBdGhQ8Q?rttime=BrHV0KjG3Eg

→ Laboratorio de innovación, mediación y apropiación social *"Tejiendo memoria, identidad y patrimonio a través de la oralidad"*

Para el año 2024 se implementó un laboratorio de innovación, mediación y apropiación social en el departamento del Quindío. Este se tituló *"Tejiendo memoria, identidad y patrimonio a través de la oralidad"*, el cual tuvo el objetivo de reconocer y valorar los saberes y conocimientos de las identidades quindianas mediante procesos participativos comunitarios, enfocados en las dimensiones ambiental y afectiva. Esto se logró a través de la colaboración activa de los miembros de la comunidad para explorar y documentar sus conocimientos y prácticas, promoviendo la preservación del patrimonio integrado y biocultural del Quindío. Este laboratorio contó con la participación de 153 personas, entre adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Entre sus logros, se resalta la posibilidad de encuentro y juntanza entre actores sociales en torno a las demandas, apuestas y proyecciones sobre los patrimonios bioculturales; la circulación intergeneracional de conocimientos y saberes sobre la colección Quimbaya; el reconocimiento territorial por parte de estudiantes para la apropiación social del patrimonio cultural desde un enfoque integral; la activación del espacio público y cultural en el contexto de los patrimonios integrados; y el enriquecimiento del proceso del semillero adelantando desde la Institución Educativa Gustavo Matamoros.

Por otra parte, en el marco del proceso de formulación del Proyecto Quimbaya-Cauca medio, durante el segundo semestre de 2024 se llevaron a cabo acercamientos con instituciones e investigadores locales en los departamentos de Quindío, Risaralda, Caldas y Antioquia, con el objetivo de dialogar en torno a sus perspectivas de investigación arqueológica y las necesidades que observan en la región. La visita a centros culturales y universidades, como el Museo del Oro-Quimbaya-Armenia, la



Universidad del Quindío, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de Caldas y Universidad de Antioquia, también permitió establecer contactos interinstitucionales con miras a la implementación de una propuesta de investigación que contribuya al entendimiento de las sociedades humanas que produjeron las piezas que constituyen la Colección Quimbaya, y además conocer el potencial de otras colecciones arqueológicas que reposan en estas instituciones. De esta manera, se aportó a la construcción de una zonificación arqueológica por medio de un sistema de información geográfica y un diagnóstico informado sobre el estado de la arqueología en la región del Cauca medio, lo cual permite sustentar una propuesta de investigación arqueológica relevante para la región y que contribuya al entendimiento de la organización social y política de esas comunidades prehispánicas.

- ***"(Adjuntar) Copia de la correspondencia oficial y documentos relacionados con los esfuerzos de repatriación de la Colección Tesoro Quimbaya."***

Se adjunta la programación realizada en el ciclo de conferencias. Estas charlas quedaron grabadas en el canal de YouTube del ICANH para su preservación y consulta. Ver Anexo 5: Jornadas de Arqueología Quimbaya.

"PIEZAS PENDIENTES DE REPATRIACIÓN:

6. Identificación y Planificación:

- ***¿Qué piezas del patrimonio arqueológico nacional se tienen identificadas como pendientes para ser repatriadas?"***

Actualmente, existen cerca de 191 bienes arqueológicos que están pendientes de su retorno a Colombia: 177 se encuentran en España en nuestra Embajada, 12 en Australia y 2 en Francia. Adicionalmente, el ICANH está trabajando con el Museo etnológico de Berlín en un acuerdo en el marco de cooperación científica, y en asocio con la Cancillería y la Embajada de Colombia en Alemania, para lograr el retorno de la colección lítica del Macizo Colombiano que fue llevada por el etnólogo alemán Konrad T. Preuss a Alemania durante la primera mitad del siglo XX.

- ***"¿Bajo la custodia de qué misiones diplomáticas se encuentran?"***

Tal como se mencionó en la respuesta a la pregunta anterior, existen 177 bienes arqueológicos en la Embajada de Colombia en España.

- ***"¿Cuál es el plan de la entidad para llevar a cabo la repatriación de estas piezas? Especifique tiempos y mecanismos."***



En el caso de la colección lítica que se encuentra en Berlín, vale la pena destacar que durante el actual gobierno, la Embajada de Colombia en Alemania, la Cancillería y el ICANH han trabajado de manera articulada para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 14 de septiembre del año 2017, consistente en adelantar las gestiones necesarias para identificar el número, ubicación y características de las estatuas de las culturas de San Agustín y de Nariño ubicadas en el Museo Etnológico de Berlín, República Federal de Alemania, establecer canales de comunicación y mecanismos de cooperación y adelantar todas las gestiones necesarias tendientes a lograr su repatriación.

En el marco de ese proceso, se han realizado varias actividades con el Museo Etnológico de Berlín, que involucran a la Embajada de Colombia en Alemania, al ICANH y a la Cancillería.

También se han realizado varios ejercicios de apropiación y sensibilización con representantes de la comunidad de San Agustín e Isnos, lo cual ha incluido, entre otros, a la Veeduría para la Repatriación del Patrimonio Arqueológico del Macizo Colombiano y el pueblo Yanakona. Este proceso de repatriación se encuentra activo desde varios frentes de trabajo, sin embargo, el ejercicio diplomático está siendo liderado por la Embajada de Colombia en Alemania.

Adicionalmente, con respecto a las piezas arqueológicas que se encuentran en el exterior en poder de terceros, perdidas o hurtadas, desde el ICANH - y una vez se reciben denuncias ciudadanas o solicitudes de entidades como el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y/o la Cancillería - se emiten los conceptos técnicos sobre la pertenencia de bienes al patrimonio arqueológico colombiano, así como, cuando se requiere, la verificación de antecedentes y/o denuncias de hurto o pérdida. Así mismo, una vez las piezas están listas para su retorno, desde el Grupo de Arqueología del Instituto se realiza el avalúo de las piezas, para la emisión de las pólizas de aseguramiento para transporte cuando se requiere, se brinda la asesoría y el acompañamiento necesario en materia de embalaje, conservación preventiva y transporte.

"EVALUACIÓN DE ACUERDOS:

7. Evaluación del Acuerdo (pregunta exclusiva para la Cancillería):

- ***Sírvase enviar balance de la ejecución del "Acuerdo concerniente a la importación y retorno de bienes culturales" vigente desde 2011, en el período desde el 7 de agosto de 2022 hasta la fecha."***

Esta pregunta es competencia de la Cancillería.



"PARTICIPACIÓN DEL ICANH:

8. ROL del ICANH (preguntas exclusivas para el ICANH):

- ***¿Cómo es la participación del ICANH en los procesos de repatriación de piezas del patrimonio arqueológico nacional?"***

Inicialmente, es preciso señalar que de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008 y el artículo 2.6.1.7. del Decreto 1080 modificado por el Decreto 138 de 2019, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH "*es la institución competente en el territorio nacional respecto del manejo del patrimonio arqueológico*" y "*(...) es la única entidad facultada por las disposiciones legales para aplicar el régimen de manejo del patrimonio arqueológico tanto en el nivel nacional, como en los diferentes niveles territoriales*", y como autoridad en la materia, tiene la obligación de velar por la protección de estos bienes que son patrimonio cultural de todos los colombianos.

El proceso de repatriación consiste en las acciones que el país adelanta para la recuperación del Patrimonio Arqueológico Colombiano extraído ilegalmente del territorio nacional. Para lograr que este material arqueológico retorne al país, se requiere de un trabajo conjunto entre el ICANH, la Cancillería, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y en determinados casos, de la Fiscalía General de la Nación.

Una vez que se identifican las piezas en el exterior, ya sea por entrega o incautación, el ICANH se encarga de emitir un concepto sobre la pertenencia de esos bienes al patrimonio arqueológico colombiano y verificar si tienen antecedentes o denuncias de hurto o pérdida. Una vez las piezas están listas para su retorno, se realiza el avalúo correspondiente de las piezas para su transporte, y se dan las recomendaciones para su embalaje y manipulación (en ocasiones se realiza el acompañamiento a esta última actividad). Posteriormente, se emiten las autorizaciones requeridas para su desplazamiento y una vez llegan al territorio colombiano se reciben, verifican y resguardan en las reservas del ICANH.

Vale la pena mencionar que durante varios años -desde antes de la posibilidad de traer las piezas en el avión presidencial, actividad que se viene implementando desde el actual gobierno- en conjunto con las demás instituciones que trabajan en la protección del patrimonio cultural del país, se venían adelantando acciones para la consecución de los recursos financieros necesarios para atender estos casos, en lo relacionado con el embalaje y transporte, así como con el almacenamiento, mantenimiento y conservación una vez llegan al país, con el fin de garantizar las mejores condiciones físicas para realizar este proceso.

En los casos específicos que tienen que ver con la Colección Quimbaya y la Estatuaria de San Agustín, desde el ICANH se ha realizado un trabajo técnico y científico con nuestros pares en España y Alemania, respectivamente. Este trabajo conjunto hace parte de las estrategias de gestión, apropiación social y divulgación del patrimonio arqueológico de la nación.



ICANH

- ***"¿Cuáles son las estrategias de investigación y divulgación de las piezas del patrimonio arqueológico nacional que ya se han repatriado?"***

Las piezas arqueológicas repatriadas entran a formar parte de la colección arqueológica del ICANH y se resguardan en las reservas del Instituto para todo tipo de consulta, ejercicio de investigación y divulgación. Sin embargo, es posible que el ICANH, como autoridad nacional en materia arqueológica, otorgue las tenencias formales a instituciones educativas, museos, secretarías de Cultura o entidades interesadas que cumplan con las condiciones requeridas de seguridad, conservación y acceso al público. Lo anterior, en caso de que así se requiera y con fines de investigación o divulgación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 397 de 1997 y el Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019.

Por otra parte, con fines de difusión y visibilidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha puesto en marcha un proyecto museográfico con estos bienes, con la asesoría y supervisión del ICANH.

Sobre la exhibición de piezas arqueológicas de la colección del ICANH es importante aclarar que las mismas se seleccionan de acuerdo con los proyectos definidos por el área de Museología del Instituto y es posible que a futuro, de acuerdo con los guiones científicos, curatoriales y montajes museográficos que se planteen, se elijan y exhiban las piezas repatriadas. Del mismo modo, se planean incorporar varios de estos objetos en proyectos de investigación científica que nos permita seguir comprendiendo diversos aspectos relacionados con las técnicas de manufactura, ciclos estilísticos y los procesos socioculturales de los cuales se derivaron. En la actualidad, las piezas reposan en el sitio asignado por el ICANH como parte de la colección.

Es importante precisar que todo el acervo patrimonial del ICANH está disponible para su consulta por parte del público interesado, investigadores y público en general. Adicionalmente, el ICANH tiene un convenio con el Museo Nacional de Colombia el cual utiliza la colección arqueológica y etnográfica del ICANH en sus proyectos museológicos, divulgando estos patrimonios y acercándolos a los diferentes públicos que los visitan.